

Resolución de Consejo Directivo 78 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente: 137/2025-NAT-UNSa. Autoriza CRFC a estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, en el periodo lectivo 2025

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/03/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por los estudiantes Peral, Francisco Miguel - LU: 418.949 y Díaz, Lazaro Rolando - LU: 413.872, de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante las cuales solicitan cursar asignaturas fuera del régimen de correlatividad, en el periodo lectivo 2025, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa de Alumno emite informe respecto a la situación académica de los estudiantes y al marco normativo correspondiente.

Que obra Estado Curricular que reflejan la situación académica de los estudiantes.

Que los estudiantes solicitantes, se encuentra inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios del cursado fuera de régimen de correlatividad de forma directa, de acuerdo a lo previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que, corresponde cumplir con el tratamiento en las instancias de excepción: Escuelas correspondientes y Comisión de Docencia y Disciplina por el otorgamiento o la negativa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, analizó los pedidos elevados por los estudiantes aconsejando no hacer lugar a los mismo.

Que los estudiantes solicitan mediante nota, reconsideración de la decisión de no aprobación de la solicitud aduciendo que no fue notificado en el plazo establecido de acuerdo al reglamento aprobado por resolución CDNAT-2008-0395.

Que, la Comisión de Docencia y Disciplina emite dictamen y aconseja Hacer lugar al pedido de reconsideración de cursado fuera de régimen de correlativas del estudiante Lautaro Vallcaneras Asch.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en Sesión Ordinaria n° 20/2025, del nueve de diciembre último, en el tratamiento Sobre Tablas, Aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

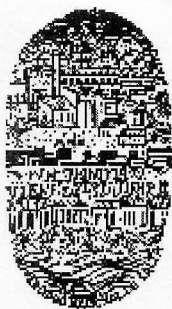
Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN SESION ORDINARIA 20/2025 DE FECHA 09/12/2025

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo 78 / 2026 - NAT -UNSa
Expediente: 137/2025-NAT-UNSa. Autoriza CRFC a estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, en el periodo lectivo 2025
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/03/2026

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, a cursar fuera del régimen de correlatividad las siguientes asignaturas en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2025.

Geología

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
418.949	PERAL, Francisco Miguel	ESTATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
413.872	DIAZ, Lázaro Rolando	GEOMORFOLOGÍA ECOLOGÍA GENERAL

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES